



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



150
0941
6004

REPÚBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈008.00

18 02 19

PS 1134

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS------(2,162) -----

Por la cual se protocoliza el Acta Fundacional de la Fundación de Interés Privado denominada **SANZA ASSET MANAGEMENT FOUNDATION**-----

-----Panamá, 13 de FEBRERO de 2019.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos ochenta y siete-ochenta y nueve (8-287-89), comparecieron personalmente, **RICARDO VASQUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos cincodos mil trescientos cuarenta y nueve (8-705-2349) en nombre y representación del señor **ALEXANDR SKURCHAEV** , titular del pasaporte Bielorruso numero HB1993425, en virtud del poder otorgado a sú favor, de fecha trece (13) de Febrero de dos mil diecinueve (2019) y me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizó, un documento el cual contiene el Acta Fundacional de la Fundación de Interés Privado denominada **SANZA ASSET MANAGEMENT FOUNDATION** -----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.----

ADVERTI a los comparecientes que la copia de la Escritura debe ser inscrita y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales señores **YELLY LOPEZ**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos veintiuno-cuatrocientos ochenta y ocho (8-721-488), y **DAVID MENOTTI**, varón, panameño, portadora de la cédula de identidad personal número ochocientos veinticuatro-setecientos once (8-824-711), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS ----- (2,162) -----

(Fdo.)-----**RICARDO VASQUEZ**----- **YELLY LOPEZ** -----**DAVID MENOTTI** -----

GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CIRCUITO DE PANAMA. -----

----- **ACTA FUNDACIONAL DE LA FUNDACIÓN DE INTERÉS PRIVADO** -----